RESOLUCIÓN DECANAL Nº358-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 02 de setiembre de 2026

VISTO el Memorando Nº171-2026-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 02 de setiembre de 2026, sobre el dictado de curso de nivelación gratuito, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº1484-2022-UNSCH-CU de fecha 01 de setiembre de 2022, se aprueba la Directiva Nº005-2022-VRAC-UNSCH "Directiva de Administración de Cursos de Nivelación Especial Gratuita de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga" y mediante Resolución del Consejo Universitario Nº1533-2023-UNSCH-CU de fecha 05 de junio de 2023 se aprueba la modificación del numeral 3 del acápite V de la mencionada Directiva;

Que, mediante Memorando Nº171-2026-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 02 de setiembre de 2026 el director de la E.P. de Contabilidad y Auditoría profesor Luis Renán Huamán Mejía remite el expediente del curso de nivelación especial gratuita para la emisión del acto resolutivo:

MA-283 Análisis Matemático

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **AUTORIZAR** el dictado del curso de nivelación especial gratuita, para los alumnos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría:

Nº	SIGLA	CURSO	PLAN	CRED	HT	HP	PROFESOR	Nº ALUMNOS
01	MA-283	ANALISIS MATEMATICO	2018	4.0	2	4	VLADIMIR ACORI FLORES	15

Se anexa la relación de alumnos, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º **ENCARGAR** al director de la E.P. de Contabilidad y Auditoría y al director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, la responsabilidad de la administración del curso de nivelación especial gratuita.

Artículo 3º **RECOMENDAR** al profesor Vladimir Acori Flores, el cumplimiento de lo señalado en la Directiva Nº005-2022-VRAC-UNSCH "Directiva de Administración de Cursos de Nivelación Especial Gratuita de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga".

Artículo 4º **ELEVAR,** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
VRAC
EP Contab. y Auditoría
DACEA
Archivo

PHV/bdcl